

Intégrase el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología.
(247)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 1° de Febrero de 2011

VISTO: el Decreto N° 89/010 de 26 de febrero de 2010, por el que se creó el Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC);

RESULTANDO: que por el referido Decreto se dispuso que el SUNAMEC será presidido por el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (CONNAM) que estará integrado por los Ministros de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; o por quienes éstos designen para representarlos;

CONSIDERANDO: I) que procede integrar el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología designando a los correspondientes representantes;

II) que en ese sentido, el Ministerio de Industria, Energía y Minería propone como su representante al Ing. José Luis Heijo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la Ec. Graziella Romiti y al Sr. Héctor Díaz en carácter de titular y alterno respectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas a la Cra. Elizabeth Oria, y como representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Quím. Renata Antonaz y a la Ing. Agr. Victoria Machado, en calidad de titulares, y a la Quím. F. Nancy Machado y al Ing. Agr. Hugo Ferranzini, en carácter de alternos;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto N° 89/010 de 26 febrero de 2010;

° 15

480-A

 **DIARIO**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1°.- Intégrase el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (art. 4° del Decreto N° 89/010 de 26 de febrero de 2010) con el Ing. José L. Heijo como representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con la Ec. Graziella Romiti y el Sr. Héctor Díaz en carácter de representantes titular y alterno, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la Cra. Elizabeth Oria como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, y con la Quím. Renata Antonaz y la Ing. Agr. Victoria Machado como representantes titulares del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la Quím. F. Nancy Machado y el Ing. Agr. Hugo Ferranzini como sus correspondientes representantes alternos.

2°.- Comuníquese, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO; DANIEL GARÍN.